

12

9726

Guayaquil, 8 de agosto del 2014.

Señor
XAVIER MARQUEZ DE LA PLATA VERNAZA
Ciudad.-

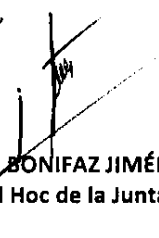
De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA JOUVAL S.A. JOUVALSA**, celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en el Estatuto Social y la Ley de Compañías. En el desempeño de sus funciones, entre otras, le corresponde administrar y representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, actuando individualmente. Usted reemplaza en el cargo al señor Augusto Jouvin Álvarez.

INMOBILIARIA JOUVAL S.A. JOUVALSA se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Primero de Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez el 13 de septiembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de febrero de 1979.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo.

Atentamente,

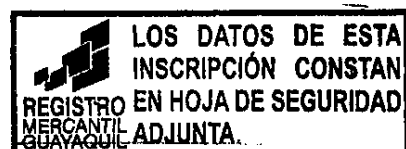

AB. ALBERTO BONIFAZ JIMÉNEZ
Secretario Ad Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE**, para el que he sido designado

Guayaquil, 8 de agosto del 2014.


XAVIER MARQUEZ DE LA PLATA VERNAZA
C.C. 0903190346
Ecuatoriano

ARCHIVO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.734

FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2014

HORA DE REPERTORIO:15:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA JOUVAL S.A. JOUALSA**, a favor de **XAVIER MARQUEZ DE LA PLATA VERNAZA**, de fojas **32.746 a 32.748**, Registro de Nombramientos número **10.576**.

ORDEN: 38734



Guayaquil, 14 de agosto de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0896907

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

06 OCT 2014 HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: